



D. Basme Galvez, sedepi- de de domicilio

para decidir en esta materia, y ante quien deberá ventilarse su pretension oyendo al Ayuntamiento - Recio un memorial suscrito por D. Jose Maria Pizarro en nombre de D. Basme Galvez, en que solicita se le tenga por sedepido a este del domicilio de esta Ciudad por tenerlo en la Ciudad de Cartagena y la Ciudad de Cordoba: Acceder a esta solicitud, y que se pase orden a la oficina de Contribuciones y a la prefectura oportuna, librandonse al interesado la Certificacion que solicita por el tpo de esta Corporacion

Como que se concluyó este Cabildo que firmaron los señ Conuocados de que Certifico =

*[Signature]*

Juan Miguel Molina

Antonio Profo y Diaz

El Marqués de Fenebrou

Fran. L. Meana

*[Signature]*

Concejo. L. Lyrien Senor Fenebrou Profo Salinas Cano Molina Thomas Meana Larmon Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a doce del Abril año de mil ochocientos cuarenta y cinco, ante mi el Sr. del Ilmo Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad se puntaron en su Sala Capitular para celebrar cabildo ordinario los señ. D. Blas Lyrien Alcalde Constitucional Presidente, D. Alfonso Sanchez primer Teniente Alcalde, Sr Marques de Fenebrou tercero, D. Antonio Profo Diaz cuarto, D. Jose Salinas, D. Fran. L. Cano Salas, D. Juan Miguel Molina, D. Vicente

